UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 905/2015

Por la cual se aprueba la adjudicación del llamado N° 17 para la provisión de Juegos de Ajedrez al Rectorado de la Universidad Nacional del Este.-

Ciudad del Este, 26 de junio de 2015

Visto: El llamado a "**CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE AJEDREZ**" del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

Considerando: Que de conformidad al Art 34 de la Ley de Contrataciones Públicas para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.----------

Que atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con las ofertas las empresas **SV de Santiago Vega, CMGV Grafic** y **ND Distribuidora**, y el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia a la empresa **ND Distribuidora**, bajo los fundamentos de que la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.----------

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4°, 26, 28 y 34 de la Ley 2051, en concordancia con los Artículos 63 y 65 del Decreto Reglamentario 21.909/03.----------

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la adjudicación por Contratación Directa a la firma **ND Distribuidora**, por un monto **Gs. 16.500.000** ***(Guaraníes diez y seis millones quinientos mil)***, **para la provisión de Juegos de Ajedrez**, conforme las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y a la oferta presentada por la empresa, hallándose previsto el crédito presupuestario para cubrir el compromiso, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según se indica en el siguiente cuadro:

Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	01	01	0	0	530	10	01	10	16.500.000

Art. 2° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio